

Prevención y mitigación del riesgo COVID-19 en BUCEO SUR



Covid-19 y actividades subacuáticas

El riesgo de transmisión durante la actividad en el agua parece muy poco probable. Su desarrollo no requiere interacción personal directa, no es una actividad de contacto, ni exige compartición de equipo: de hecho, cada buceador utiliza el suyo. Sin embargo, se necesita prestar atención a la utilización del equipo, el transporte y la logística. Este documento detalla el protocolo que aplicamos en Buceo Sur para minimizar el riesgo de transmisión.

¿Cómo elaboramos este documento y origen de las informaciones?

En Buceo Sur, no pretendemos tener habilidades médicas para decidir qué hacer frente al riesgo del Covid-19.

Para la realización de este documento se han tomado en cuenta las recomendaciones **del Ministerio de Sanidad** y otras autoridades de la Administración General del Estado. Asimismo, se han considerado e incorporado al protocolo algunas de las recomendaciones de **DAN** (Divers Alert Network) y de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (**FEDAS**).

Antes de contratar o venir a la actividad

Les recordamos que es indispensable respetar la normativa vigente relativa a la práctica del buceo y en particular detener la documentación requerida :

- titulación de buceo
- seguro individual de buceo
- certificado médico hiperbárico

¿Cuáles son las recomendaciones relativas a la práctica de la inmersión submarina para las personas que habrían contraído covid-19 ?

El Covid-19 produce generalmente una infección específica del pulmón. Los médicos tienen muy poca experiencia en buceo para una persona que ha sido afectada por el covid-19. Por lo tanto, la máxima precaución es necesaria.

- En los casos PCR positivos, pero **completamente asintomáticos**, se recomienda **esperar al menos 40 días** desde la prueba antes de reanudar las inmersiones.
- En los casos **leves de infección**, sin clínica grave de disnea, sin necesidad de oxigenoterapia, sin afectaciones cardíacas u otras lesiones orgánicas provocadas por el virus, no estaría contraindicada la inmersión **a partir de un**

mes después de desaparecer toda sintomatología y dar negativo en las pruebas PCR

- **En los casos de IRA grave**, con diagnóstico de neumonía por Covid-19, que hayan precisado de respiración asistida y con cambios significativos en la radiología torácica o en el TAC, debe mantenerse un intervalo de al menos tres meses antes de reanudar la práctica del buceo. En este caso, nos parece imprescindible hacer un examen médico por un médico calificado en medicina subacuática antes de volver a bucear.

Se recomienda que los que han contraído el covid-19 vayan a hacerse un nuevo certificado médico de aptitud al buceo.

La certificación de aptitud para la vuelta a la actividad debe ser realizada por personal médico, con formación específica acreditada en medicina subacuática*

Con respecto a la cuestión del acceso a las instalaciones del centro

- Nuestra actividad se desarrolla principalmente en el agua donde los riesgos de propagación son extremadamente bajos. Pero en las instalaciones no lo son tanto. **Hasta la vuelta a la normalidad , evitaremos al máximo las reagrupaciones y presencias físicas en el local del club.**
- El acceso al centro de buceo se limitará a los clientes buceadores. **Rogamos a los familiares o amigos que no acompañen** a los buceadores.
- **No entre en las instalaciones del centro de buceo si presenta cualquier sintomatología** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.
- **Si se ha estado en contacto estrecho** o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el Covid-19, **tampoco se debe entrar en el centro**, incluso en ausencia de síntomas, por un periodo de al menos 14 días.
- **Si se es vulnerable por edad**, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores, **no se deberá entrar** en el centro de buceo.
- **Para la planificación y reserva de inmersiones, cita previa obligatoria** por teléfono/Whatsapp o correo electrónico :
 - Whatsapp : +34 651 35 25 73
 - Correo electrónico : buceosur.gc@gmail.com
 - Entregar la documentación necesaria de manera digital
 - lista completa del material de alquiler necesario : traje, reguladores,.. con información de altura y peso

- Para el **alquiler de material de buceo para uso privado** fuera de las inmersiones planificadas y guiadas por Buceo Sur.
 - **reserva obligatoria** y cita previa por teléfono/Whatsapp o correo electrónico.
 - le rogamos nos mande las informaciones para que podamos preparar el material con antelación y evitar la espera en los locales :
 - **documentación** : seguro, titulación de buceo.
 - **lista completa del material** necesario : traje, reguladores,..
 - datos de talla : altura, peso y numero de pié

Desplazamientos hasta y desde el lugar de la actividad.

- **Siempre que sea posible, quedamos en el sitio de buceo sin que los clientes pasen por el centro.** Esto implica planificación previa de la documentación y equipos
- **Si se tiene que desplazar en una furgoneta del centro,** se deben evitar que viaje más de **una persona por cada fila de asientos** manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. En este caso hacemos la limpieza y la desinfección cada día.
- En los desplazamientos en transporte público se debe guardar la distancia interpersonal con los compañeros de viaje. Es recomendable usar una mascarilla higiénica.
- BUCEO SUR traerá botellas, equipos de buceo y seguro si es necesario directamente en el lugar de buceo.
- **BUCEO SUR se hace carga de volver en el centro con todos los equipos de alquiler de los clientes y hacer la limpieza y la desinfección adecuada.**

Aula – curso

- Se recomienda reducir el acceso al aula para la impartición de cualquier curso. **Se fomentará el uso de materiales formativos digitales,** y las sesiones de apoyo/tutorías por parte de los instructores se desarrollaran, preferiblemente, de manera on-line.
- Igualmente, **los “briefings” o explicaciones sobre la actividad se realizarán en espacios abiertos** y observando el distanciamiento social.

Actividades de buceo y inmersiones guiadas de BUCEO SUR

- **Aforo** : hasta la vuelta a la normalidad **el número máximo de usuarios del centro de buceo en las actividades, es de 5 buceadores**. Es decir la mitad del aforo normal.
- **Todas las actividades se realizarán al aire libre** siempre que sea posible, garantizando en todo momento un distanciamiento de 2 metros entre personas.
- **Montaje de los equipos, cambio de ropa, “breefing” se realizarán al aire libre**, cerca del punto de inmersión o en el puerto.
- **Los clientes que tienen sus equipos propio deben llevarlo a casa** después de la inmersión para endulzarlo y desinfectarlo sin pasar por el centro después de la inmersión.
- **Contratación, seguros y pagos:** para evitar presencia en la oficina, se ruega contratar los servicios (inmersión, seguros de buceo, alquiler...) con **antelación**.
- Se necesita contacto y proximidad en los cursos de principiantes . Se puede contratar y hacer la teoría de manera digital en su casa. Hasta nuevo aviso, **no se puede hacer las practicas de curso de Open Water en el agua abierta tan poco en aguas confinadas.**
- Se necesita contacto y proximidad en los ejercicios de **cursos de rescate**. Se puede contratar y hacer la teoría de manera digital en su casa. Hasta nuevo aviso, **no se puede hacer las practicas de curso de Rescate en el agua abierta tan poco en aguas confinadas.**
- Se necesita contactos y proximidad en **los bautizos y iniciaciones** . Hasta nuevo aviso, **no se puede hacer las inmersiones de bautizos y iniciaciones en el agua abierta tan poco en aguas confinadas.**

- **Desinfección de equipos**
- El endulzado solamente elimina restos de sal y arena de los equipos, pero no es efectivo para desinfección
- BUCEO SUR **se hace carga de desinfectar con una solución acuosa de hipoclorito sódico (lejía) al 1%, con tiempos de aplicación \geq 15 minutos de todos los equipos del centro**
- **Prestamos la mayor atención a la desinfección de los siguientes elementos:** el cuerpo de la segunda etapa/la boquilla del regulador, inflador oral, tráquea y vejiga interior del BCD (chaleco), el interior de la máscara.
- Todos los materiales y especialmente los reguladores, chalecos y trajes tienen un número de registro, que apuntaremos con la fecha y el nombre del cliente alquilándolo.
- Nos organizaremos para que un cliente que bucea varios días utilice el mismo equipo independientemente de la desinfección después de cada uso.
- Medida preventiva reforzada para reguladores y máscaras: después de su uso y desinfección, estará fuera de servicio durante 5 días antes de volver a usarlo. Se considera que el virus no está activo más de 3 días sobre superficies plásticas.
- Disponemos de un registro donde se apuntan todas las operaciones de desinfección con las fechas y números de los equipos
- Tenemos a la venta boquilla de reguladores, máscaras y productos anti – empañante (se prohíbe el uso de saliva).

Desinfección del local

- Hacemos cada día una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones del centro. Eso incluye los baños, la recepción, oficina y aula.
- Tenemos un registro accesible de las operaciones de desinfección.
- **No se puede utilizar duchas y vestuarios** en el centro hasta vuelta a la normalidad.
- Se prohíbe a los clientes el acceso a la zona de carga.
- Se prohíbe a los clientes el acceso a la zona almacenaje de los equipos.

A todos les pedimos su amable comprensión para las medidas temporales durante la crisis del coronavirus

Horario y apertura

Para hacer frente a la situación sanitaria hemos modificado nuestros horarios :

- Abrimos de miércoles a domingo
- Horario de 10h a 17h – con cita previa
- Inmersiones guiadas, bautizos y curso :
 - Inmersión única por la mañana a las 10h.
 - Inmersión única por la tarde a las 14h

BUCEO SUR

C/Roger Lauria, 80 – 35118 Playa de Arinaga

<http://www.buceosur-gc.com>

WhatsApp : +34 651 35 25 73

correo electrónico : buceosur.gc@gmail.com

Documento 11.05.2020